



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

=====

**DIRECCION DE ENFERMERÍA**

Hospital Regional Ushuaia

Ushuaia,

**Referencia:** E-50928-2025

### INFORME TÉCNICO

En la ciudad de Ushuaia, al día dos (02), del mes de marzo de 2025, se suscribe el presente, a fin de analizar la oferta recibida en el Expte. MS-E 50928-2025-, el cual tramita la –“CONTRATACION DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA”-PROFESIONAL EN ENFERMERIA- HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar la oferta de acuerdo al siguiente detalle:

AVALAR TÉCNICAMENTE PARA LOS RENGLONES N°1 Y N°2

SALDIVAR, RENZO NICOLAS cuit 20-33469495-0

| Renglón N°1                | cuit          |
|----------------------------|---------------|
| 1- SALDIVAR, RENZO NICOLAS | 20-33469495-0 |
| Renglón N°2                |               |
| 1- SALDIVAR, RENZO NICOLAS | 20-33469495-0 |

OBSERVACIONES. Se trata de personal esencial para el funcionamiento del servicio de Terapia intensiva de adultos del hospital Regional Ushuaia.

Lic. Romero Gisela

Directora de Enfermería

HRU-MS

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

